Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585646

ORDEN DE SERVICIO
Nº 002/2023

Nivel de Entidad	**UNIVERSIDADES NACIONALES**	**Fecha de Emisión: 06/02/2023**	
Entidad:	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**		
Unidad Compradora (Código SICP): 1030	**RECTORADO**		
ID del Llamado: 408.087	**Tipo de Procedimiento: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS**		

Descripción del Llamado: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA - CONTRATO ABIERTO"

Proveedor: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. | **RUC: 80013889-9**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO (IVA INCLUIDO)
		SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL RECTORADO DE LA UNA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, SEGÚN MEMORANDO DI Nº 002/2023.						
		LOTE N°6 IMPRESORA/MULTIFUNCIÓN MARCA CANON						
		IMPRESORA - MODELO CANON IR ADVANCE 4035 Código patrimonial N° 028-01-00-15385						
	6.4	***Mantenimiento y reparacion de Impresora Monocromaticca – Modelo Canon IR Advance 4035***						
1	6.4.15	Unidad de fusor	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
2	6.4.16	Mano de obra por cambio de Unidad de fusor	UNIDAD	NO APLICA	EVENTO	1	75.000	75.000
							TOTAL:	**3.075.000**

SON GUARANÍES: TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL.----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Mantenimiento Preventivo: El plazo para la realización del mantenimiento será de ***5 (cinco) días hábiles*** contados a partir de la recepción de la orden de servicio. Mantenimiento Correctivo: El proveedor tendrá un plazo de 2(dos) días hábiles para la verificación del equipo y la presentación del presupuesto. El plazo para realizar el mantenimiento correctivo será de ***10 (diez) días hábiles*** contados a partir de la recepción de la orden de servicio

LUGAR DE ENTREGA: Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo, de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 Hs

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicio las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo: NO APLICA | Porcentaje: NO APLICA

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección de Informática dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas - Rectorado UNA..

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato. (Clausula N°10)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. (Clausula N°11)

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (Clausula N°11)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República. (Clausula N°13)

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. (Clausula N°14)

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	1	240/243	30	1	0	3.075.000

ELABORADO POR:

Directora - DGAyF

Econ. Ma. Del Ángeles Miranda
Coordinadora de Compras Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

VERIFICADO POR:

SON GUARANÍES: TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL.----------		**TOTAL:**	**3.075.000**
	06/02/23		
FIRMA Y ACLARACIÓN PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	Abg. **Leticia Paola Salinas Ferreira** Directora Dirección de Contrataciones	Econ. **María de los Ángeles Miranda** Encargada de Despacho Dirección General de Administración y Finanzas
		POR LA ENTIDAD	

ELABORADO POR:

VERIFICADO POR:

Orden de servicio

2 mensajes

Unidad Operativa Contrataciones <contrataciones@rec.una.py> 6 de febrero de 2023, 13:21
Para: datasys@data.com.py

Estimado proveedor se remite adjunto orden de servicio.
Saludos
--

Dirección de Contrataciones - DGAyF- Rectorado UNA
Telefax: 595-21- 585540/3 - 585546
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Orden n°002 datasystem.pdf
909K

Rocio Bazan <rbazan@data.com.py> 6 de febrero de 2023, 16:03
Para: contrataciones@rec.una.py
Cc: Martina Jara <mjara@data.com.py>, Fabiola Ayala <fayala@data.com.py>, hgimenez@data.com.py, servcanon@data.com.py, Dulce Insfran <dinsfran@data.com.py>

Buenas tardes,

Recibido, ¡muchas gracias!

Procedo a generar el Informe de Reparación y derivar al área encargada para la asignación de un técnico en la brevedad.

Atte.,

Rocío Magalí Bazán | *Services Assistant / Document Solutions Support*
rbazan@data.com.py | +595 974860523
+595 21 213 347 | Av. Perú 1055 c/ Artigas
data.com.py
datasystems

De: hgimenez@data.com.py [mailto:hgimenez@data.com.py]
Enviado el: lunes, 06 de febrero de 2023 14:31

Para: servcanon@data.com.py; Dulce Insfran <dinsfran@data.com.py>
CC: 'Martina Jara' <mjara@data.com.py>; Fabiola Ayala <fayala@data.com.py>
Asunto: Fwd: Orden de servicio

Obtener Outlook para iOS

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y elimínelo inmediatamente."